REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

2.ª SESIÓN

PRESIDE
BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y FERNANDO RIPOLL

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación.....** 6
2) **Asistencia.....** 6
3) **Asuntos entrados.....** 6
4) **Designación de una comisión especial a fin de recibir al señor presidente de la república.....** 6
5) **Mensaje del señor presidente de la república, Luis A. Lacalle Pou (artículo 168, numeral 5.° de la Constitución de la república).....** 7
6) **Levantamiento de la sesión.....** 15

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 22 de febrero de 2023

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá el próximo jueves 2 de marzo, a la hora 17:30, a fin de escuchar un mensaje del señor presidente de la república, Luis A. Lacalle Pou (artículo 168, numeral 5.º de la Constitución de la república).

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Oscar Andrade**, **Carmen Asiaín**, **Raúl Batlle**, **Mario Bergara**, **Graciela Bianchi**, **Daniel Caggiani**, **Carlos Camy**, **Charles Carrera**, **Germán Coutinho**, **Sebastián Da Silva**, **Amanda Della Ventura**, **Guillermo Domenech**, **Jorge Gandini**, **Ana Hunter**, **Liliam Kechichian**, **Pablo Lanz**, **Sandra Lazo**, **Raúl Lozano**, **José Carlos Mahía**, **Guido Manini Ríos**, **Silvia Nane**, **Amin Niffouri**, **José Nunes**, **Gustavo Penadés**, **Gloria Rodríguez**, **Enrique Rubio**, **Sebastián Sabini**, **Alejandro Sánchez** y **Juan Sartori**; y los señores representantes **Ubaldo Aita**, **Rodrigo Albernaz Pereira**, **Jorge Alvear González**, **Óscar Amigo Díaz**, **Sebastián Andújar**, **Eduardo Antonini**, **Fernanda Araújo**, **Rubén Bacigalupe**, **Gabriela Barreiro**, **Rodrigo Blás Simoncelli**, **Cecilia Bottino Fiuri**, **Laura Burgoa**, **Wilman Caballero**, **Cecilia Cairo**, **Sebastián Cal**, **Nazmi Camargo Bulmini**, **Elsa Capillera**, **Felipe Carballo Da Costa**, **Germán Cardoso**, **Walter Cervini**, **Gonzalo Civila López**, **Mario Colman**, **Milton Corbo**, **Daniel Dalmao**, **Álvaro Dastugue**, **Alfredo de Mattos**, **Bettiana Díaz Rey**, **Valentina Dos Santos**, **Diego Echeverría**, **Omar Estévez**, **Lucía Etcheverry Lima**, **María Fajardo Rieiro**, **Zulimar Ferreira**, **Alfredo Fratti**, **Lilián Galán**, **Luis Gallo Cantera**, **Daniel Gerhard**, **Gabriel Gianoli**, **Luis González Ríos**, **Rodrigo Goñi Reyes**, **Eduardo Guadalupe**, **Claudia Hugo**, **Sylvia Ibarguren Gauthier**, **Alexandra Inzaurralde**, **Miguel Irrazábal**, **Pedro Jisdonian**, **Nelson Larzábal Neves**, **Alfonso Lereté**, **Nicolás Lorenzo**, **Eduardo Lust Hitta**, **Cristina Lustemberg**, **Enzo Malán Castro**, **Daniel Martínez Escames**, **Verónica Mato**, **Agustín Mazzini García**, **Robert Nino Medina**, **Martín Melazzi**, **Micaela Melgar**, **Rafael Menéndez**, **Nicolás Mesa Waller**, **Juan Moreno**, **Gonzalo Mujica**, **Nancy Núñez Soler**, **Ana María Olivera Pessano**, **Gustavo Olmos**, **Gonzalo Andrés Onetto Linale**, **Marne Osorio Lima**, **Ernesto Gabriel Otero Agüero**, **Ope Pasquet**, **Susana Pereyra Piñeyro**, **Silvana Pérez Bonavita**, **Álvaro Perrone Cabrera**, **Luis Alberto Posse Ramos**, **Mabel Quintela**, **Javier Radiccioni Curbelo**, **Nibia Reisch**, **Carlos Reutor**, **Diego Reyes**, **Conrado Rodríguez**, **Juan Martín Rodríguez**, **Carlos Rodríguez Gálvez**, **Álvaro Rodríguez Hunter**, **María Eugenia Roselló**, **Felipe Schipani**, **Martín Sodano**, **Carlos Testa**, **Martín Tierno**, **Gabriel Tinaglini**, **Carmen Tort González**, **Mariano Tucci Montes de Oca**, **Javier Umpiérrez Diano**, **Sebastián Valdomir**, **Carlos Varela Nestier**, **César Vega**, **Pablo Viana**, **Nicolás Viera Díaz**, **Álvaro Viviano** y **Gustavo Zubía.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Adrián Peña** y **Carmen Sanguinetti**, y los señores representantes **Armando Castaingdebat**, **Álvaro Lima**, **Gerardo Núñez Fallabrino**, **Daniel Peña** e **Iván Posada Pagliotti**; con aviso, el señor senador **Sergio Botana**, y, sin aviso, el señor representante **Federico Ruiz.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:34).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Fernando Ripoll).- «El Poder Ejecutivo remite un mensaje, de conformidad con lo establecido en los artículos 168 numeral 5.° y 177 de la Constitución de la república, adjuntando el Informe y Memoria Anual de la Gestión del Gobierno Nacional, correspondiente al tercer período ordinario de la XLIX legislatura.

–OPORTUNAMENTE SE REMITIÓ A LOS SEÑORES LEGISLADORES.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite un mensaje, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 308 y 250 de la Constitución de la república, por el cual comunica que, el día 30 de enero del corriente, cesó en el cargo de ministra de dicha corporación la doctora Nilza Salvo. (Carpeta n.º 93/2023)».

–OPORTUNAMENTE SE REMITIÓ COMUNICACIÓN A LOS SEÑORES LEGISLADORES.

4) DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL A FIN DE RECIBIR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SEÑORA PRESIDENTA.- La Asamblea General ha sido convocada a efectos de escuchar un mensaje del señor presidente de la república, Luis Alberto Lacalle Pou, de acuerdo al numeral 5.° del artículo 168 de la Constitución de la república.

Corresponde nombrar una comisión especial integrada por señoras y señores legisladores, a fin de recibir y acompañar al señor presidente hasta este recinto de la Asamblea General.

Se va a proceder a dar lectura por parte de Secretaría de los nombres de los legisladores propuestos por las bancadas con representación parlamentaria.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Los señores legisladores propuestos para integrar la comisión especial son: Fernanda Araújo, Carmen Asiaín, Raúl Batlle, Sebastián Cal, Nazmi Camargo, Sebastián Da Silva, Amanda Della Ventura, Diego Echeverría, Luis González, Claudia Hugo, Sylvia Ibarguren, José Nunes, Gonzalo Onetto, Luis Alberto Posse, Mabel Quintela, Nibia Reisch, Conrado Rodríguez, César Vega, Gonzalo Viera y Nicolás Viera Díaz.

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde votar la integración de la comisión especial.

(Se vota).

–103 en 103. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

–A fin de que esta comisión especial reciba al señor presidente de la república y lo acompañe a esta sala, la Asamblea General debe pasar a intermedio. Aprovecho para invitar al señor presidente de la Cámara de Representantes, legislador Sebastián Andújar, a acompañarme junto a la comisión a recibir al señor presidente de la república.

Se va a votar el intermedio a efectos de esperar al presidente de la república.

(Se vota).

–108 en 108. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Asamblea General pasa a cuarto intermedio.

(Son las 17:38).

5) MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS A. LACALLE POU (ARTÍCULO 168, NUMERAL 5.° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa la sesión.

(Son las 18:04).

SEÑORA PRESIDENTA.- La Asamblea General ha sido convocada a solicitud del señor presidente de la república, Luis A. Lacalle Pou, a quien le damos las buenas tardes y le cedemos la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.- Señora presidenta de la Asamblea General; señores legisladores; señores ministros; señora presidenta de la Suprema Corte de Justicia; señor expresidente Julio María Sanguinetti; autoridades militares; autoridades de los distintos partidos políticos de nuestro país; autoridades de los partidos políticos de la oposición que hoy están aquí presentes –a los que quisiera agradecer especialmente–: este quizás sea para nosotros un ritual común, cotidiano, pero créanme que no lo es. Todos los que de alguna manera tenemos contacto con el extranjero sabemos que nuestra democracia, que suena como una palabra muy amplia, muy grande, pero que se construye de pequeños ejemplos y acciones, tiene en esta una acción diferencial. Por eso, hemos querido todos los 2 de marzo venir presencialmente a esta Casa. Lo podríamos hacer con uno de esos mamotretos –que alguno muy interesado leerá– y mandar un mensaje, pero nos gusta venir acá y mirarnos a los ojos, como cuando nos cruzamos en cualquier parte del país, y rendir cuentas. Al fin y al cabo, acá están los representantes del pueblo.

Venimos a relatar lo que hicimos y también lo que pensamos hacer, porque en estos tiempos de incertidumbre mundial es fundamental generar confianza, generar certezas. ¿Y cómo se generan la confianza y la certidumbre? Bueno, cumpliendo los compromisos, que en nuestro caso están enunciados básicamente en un documento de cinco partidos políticos llamado Compromiso por el País. Además, esa confianza o esa certidumbre se amojonan en la capacidad que tenga un gobernante de transmitir lo que va a pasar, mejor dicho, lo que pretende hacer y cómo lo pretende hacer, y sobre eso es que voy a tratar de conversar con ustedes en estos minutos.

De estos tres años de gobierno que han pasado, dos de ellos estuvimos bajo emergencia sanitaria. Todos los uruguayos, todos los habitantes de nuestro país, conjuntamente con el Gobierno, pudimos atravesar ese momento muy difícil, haciendo uso de nuestra libertad de manera responsable. Pero ¡ojo!, la pandemia no fue obstáculo para que el Gobierno llevara adelante lo que habíamos planificado. Es cierto que nuestro foco de atención estuvo fundamentalmente allí, pero a pesar de esa profunda crisis mundial –que nunca usamos ni vamos a usar de excusa–, hoy nuestro país, por suerte –me imagino que todos estaremos contentos por ello–, demuestra una recuperación.

Tenemos un crecimiento económico superior al 5 %. Nos hemos ganado el reconocimiento internacional gracias al desempeño de nuestras finanzas y tenemos el menor riesgo país de toda América del Sur.

En el año 2022 hubo un récord de personas que dejaron de estar en la informalidad; récord de proyectos de inversiones al amparo de la Comap; récord de exportaciones, y bajó la tasa de desempleo, llegando aun a registros menores que los de fines del año 2019. Por eso, como superamos esas dificultades y estamos creciendo, tenemos razones

para creer en las oportunidades que tiene nuestro país por delante.

El 27 de marzo del año pasado fuimos todos parte de una instancia democrática más: el referéndum contra la Ley de Urgente Consideración. Una ley que, como siempre dijimos, fue pensada –porque recibíamos insumos a lo largo y ancho del país– por y para los uruguayos; es una ley justa que, precisamente, tiene su base en los reclamos populares. Además, por si fuera poco, es una ley plena de garantías; una ley –ustedes lo saben mejor que yo– que tuvo un larguísimo proceso de análisis y de discusión. Se recibieron aquí, entre la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, a más de ciento noventa delegaciones. Hoy han pasado más de dos años y siete meses de su vigencia y quedaron atrás –lejos, por suerte– los relatos de los perjuicios que generaría; más bien redundó en beneficios para la gente. Ya han quedado atrás, por suerte, las amenazas de abuso policial, del desalojo exprés, de la privatización de la educación, del daño a las empresas públicas, y podríamos seguir.

Como decía: ha generado beneficios.

Días atrás nos enterábamos todos de un nuevo récord –uno le pone número, pero estamos hablando de vidas, de corazones–: 151 niños fueron adoptados en el año 2022.

Generamos una dirección específica para atender un flagelo que sufren parte de nuestros compatriotas, como es el de aquellas personas que viven en asentamientos.

La ley marcó un respeto a los uruguayos con la regla fiscal y con algo que parece menor, pero que era y es un reclamo: que el trabajador pueda disfrutar y ejercer libremente su derecho tanto al trabajo como al paro, sin que uno restringiera al otro.

Por si fuera poco, esa ley fue el puntapié inicial de dos reformas impostergables: la reforma de la seguridad social, que está en discusión en esta Casa, y la de la transformación educativa.

Hoy, señoras y señores, estamos fortaleciendo los cimientos de nuestro país pensando mucho más que en este quinquenio, porque la asunción fue trabajar con responsabilidad el Uruguay de hoy, pero dejando políticas claras o continuando políticas claras que marquen el camino del futuro de nuestro país.

Si hablamos de futuro, pensar en él es hablar de educación, es hablar de la educación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes. No quiero hablar de estadísticas porque todos las conocemos, y todos, de alguna manera, los que estamos acá, nuestros partidos políticos, hemos enunciado la necesidad de la reforma en la educación.

Nosotros nos hemos comprometido a dejar de lado los discursos y a pasar realmente a la acción.

Quiero destacar la participación de docentes que tomaron las experiencias exitosas –muchas de ellas o la gran mayoría de nuestro país– y, por supuesto, las sugerencias técnicas.

Se elaboró una nueva forma de enseñar, que tiene que estar adecuada a los tiempos que corren. Todos sabemos que el problema está de los dos lados: en lo que se enseña, que muchas veces está alejado de la realidad y, por otro, en que los niños, los adolescentes y los jóvenes y sus familias no creen, no ven en la educación una herramienta de superación. Y por eso tenemos que salir de la zona de confort. Yo sé que cuesta; todos de alguna manera tenemos algo de conservador, porque viene de conservar, pero si de tanto conservar ya no solo se conserva, sino que nos atrasamos, es obligación salir de la zona de confort.

Uruguay ya ha demostrado que se puede, y eso es lo más lindo de todo. Recordemos lo que sucedió con la educación durante la pandemia. Recordemos el esfuerzo de la comunidad educativa, de la familia y el acompañamiento de las decisiones del gobierno de la educación y del Poder Ejecutivo. Los resultados son indiscutibles; estos no son opiniones, son resultados. Fuimos quienes menos perdimos días de clase, básicamente, gracias a la tecnología y a la utilización del Ceibal. Fuimos los primeros en volver a la presencialidad; fuimos los que tuvimos menos rezagos educativos.

Empezamos, entonces, a concretar una transformación curricular basada en competencias. Empezamos a decir –en esto hacíamos mucho hincapié en la campaña electoral– que había que fortalecer los centros educativos, y esto se hace profundizando los equipos de supervisión, de dirección, realizando concursos, cursos para directores y llamando a inspectores.

Empezamos a reducir la desigualdad interna que tiene el sistema educativo extendiendo el tiempo completo y el tiempo extendido a los centros educativos de todo el país.

Vamos a multiplicar los centros María Espínola; pasamos de doce a veintinueve, y si todo sale bien, vamos a terminar 2023 con cuarenta y tres de estos centros cuyas bondades ya conocemos.

Elaboramos un marco curricular nacional estableciendo diez competencias generales. Se estableció el Nuevo Plan de Educación Básica Integrada desde los tres hasta los quince años de edad.

Se aprobaron nuevos programas y un nuevo reglamento de evaluación.

La transformación educativa se propone algo que reclamábamos al Gobierno anterior –y sé que también puede ser un proceso traumático para algunos–, como la permanencia de los docentes de manera efectiva durante tres años en un centro educativo. Sabemos que la rotación al

docente no solo le genera inseguridades, sino que pierde tiempo, y además no genera ese vínculo estrecho con los alumnos que es tan necesario.

Se continuó cumpliendo con la oferta de tiempo completo llegando a trescientos noventa escuelas y jardines.

Durante 2022 se aumentó y profesionalizó el sistema de alimentación escolar y se extendió ese beneficio a los liceos y a las UTU.

Hoy hay 35.000 docentes que se están formando a través de Ceibal, y ya han terminado su formación 19.000. No puedo hacer otra cosa que reconocer hoy, aquí, ante ustedes, el enorme esfuerzo, dedicación y compromiso de la mayoría de los docentes de nuestro país.

Durante 2022, trabajamos para saldar una deuda histórica que teníamos con los docentes y por eso, a partir de este año, se reconocerá el título universitario, mediante un convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la ANEP.

Al mismo tiempo, en un proceso de trabajo en conjunto, los ministerios de Economía y Finanzas, y de Trabajo y Seguridad Social, la ANEP y los sindicatos, se inició la recuperación salarial para docentes y funcionarios. Se terminaron las desigualdades históricas para funcionarios y docentes.

Finalmente, señoras y señores, después de tantas veces enunciada durante tantos años, la transformación educativa está en marcha.

En materia laboral, a casi tres años de haber decretado la emergencia sanitaria, nuestro país se ha recuperado notoriamente. La tasa de desempleo es menor a la que había incluso antes de la pandemia.

De nuevo: cifras.

En 2019 había 158.294 desempleados, y en 2022, 141.326; 17.000 hombres y mujeres hoy ya no están desempleados.

El número de trabajadores en seguro de paro disminuyó. Tuvimos un aumento enorme durante 2020 y 2021; el promedio de 2022 fue de 46.000, mientras que en 2021, superaba ese promedio los 61.000.

En 2019 –este es un dato no sé si muy curioso porque en algunos otros países del mundo pasó–, la tasa de informalidad era de 25 %; hoy es de 21 %. La respuesta es que los trabajadores uruguayos sintieron que estando cerca de la ley, de las normativas, estaban más amparados en un momento tan frágil como fue la pandemia. En otros países la curva empezó a crecer nuevamente de vuelta a la informalidad. No ha sucedido lo mismo acá, hasta el momento, según estoy informado.

En el Senado, aquí, en esta Casa, se está tratando la reglamentación del artículo 57 de la Constitución y la personería jurídica de las organizaciones sindicales. Yo creo que eso va a generar un funcionamiento mucho más garantista.

El año pasado alcanzamos un convenio con el sector público, que está firmado, para la recuperación del poder adquisitivo, y este año será fundamental en la recuperación del salario para el sector privado.

No quiero dejar pasar por alto la creación de cerca de 40.000 puestos de trabajo en el año 2022. Para que se hagan una idea: el total de personas empleadas a fines de 2022 supera en 30.000 las del año 2019.

Todos sabemos que el trabajador de hoy, de alguna manera, más tarde o más temprano, va a dejar de trabajar y una de las certezas que necesita es su jubilación. Hace años que todos los partidos políticos y toda la sociedad civil hablan de la urgencia de reformar el sistema previsional. Necesitamos un sistema más justo y solidario y, entre otras cosas –esto es vital–, que responda al futuro con la menor cantidad de complicaciones.

Estamos atravesando un proceso de envejecimiento de nuestra sociedad y, además, por suerte, se vive más y mejor. Como contracara de eso, lamentablemente, hay menos nacimientos.

Somos conscientes –y le voy a cambiar el tono–, ¿somos conscientes de que la automatización, la rotación de los puestos de trabajo durante la vida laboral, las nuevas formas de contratación y los trabajadores por cuenta propia aumentarán? Uruguay ya está transitando estos cambios y es necesario que las leyes acompañen esta dinámica actual.

De alguna manera, todos han tenido la oportunidad de opinar, criticar y aportar en un proceso que ha sido extenso e intenso y que terminó en un proyecto de ley que tiene media sanción.

Después de todo el trabajo, podemos hacer algunas afirmaciones.

Primero, que es una reforma progresiva. El proceso de transición de un régimen al otro es de veinte años; según me dicen los más veteranos, la última vez fue de nueve meses.

Es una reforma inclusiva, porque no deja a ninguna familia por fuera, y hace hincapié en aquellas familias que tengan hijos con discapacidad severa, computando años adicionales.

Es una reforma que da libertad de trabajo. Aquí veo algún legislador –algunos otros ya no están– que insistentemente, viendo lo que pasa en el mundo y en nuestro país,

entendía –y entendemos– que debe existir la posibilidad de que aquella persona que se jubila pueda volver al ámbito laboral. De hecho, no nos hagamos trampas al solitario: existen, hacen changas, pero no están sujetos a la ley.

Es una reforma solidaria porque el cien por ciento de los mayores de setenta años accederá a un ingreso mínimo garantizado en forma gradual.

También es justa y solidaria porque cada peso aportado va a contar. Todos sabemos que hoy, si no se llega a un mínimo, ese dinero desaparece, se pierde, queda en las arcas del Estado.

Por todo eso, estamos convencidos de que esta reforma –la que salió de la comisión de creación tuvo transformaciones en la coalición y tuvo transformaciones en el Parlamento– es una reforma necesaria y urgente.

La seguridad ciudadana sigue siendo un tema importante en la vida de los uruguayos. Si bien los registros han mejorado sensiblemente durante nuestro Gobierno, queda mucho por hacer.

No los quiero aburrir con cifras, pero es bueno decirlas para no dejar los conceptos sobrevolando. Los hurtos descendieron un 18 %; las rapiñas, un 23,5 %; las denuncias de abigeato, un 40 %, todo relativo y comparado con el año 2019.

Se sigue fortaleciendo el combate al narcotráfico. El año pasado se hicieron 1652 allanamientos y se tapiaron 64 bocas de pasta base; se incautaron 828 kilos de cannabis, 623 kilos de pasta base y 4500 kilos de cocaína.

Debemos aceptar que el delito de homicidio ha sido el más complejo en la lucha contra la inseguridad y es el que más nos ha costado, al que más le tenemos que dedicar. Sin perjuicio de eso, está un 2,8 % más bajo que el año 2019.

Detrás de estas cifras hay un trabajo profesional, un trabajo técnico, una mejora en la infraestructura, un cambio en el despliegue territorial y una mejora en las condiciones laborales de los policías.

El año pasado se crearon seiscientos cincuenta cargos que van a ser llenados este 2023. Se inauguraron dieciséis dependencias y se reinauguraron o ampliaron quince; Pando, Juanicó, Peralta, Paso de las Carretas, Perseverano, Cuchilla del Perdido, Colonia 18 de Julio, Tropezón, además de haberse inaugurado tres comisarías especializadas en violencia doméstica y de género en Toledo, Aiguá y Bella Unión.

Se hizo un esfuerzo en aumentar la cobertura del área videovigilada, llegando a 8800 cámaras. Un ejemplo emblemático es el del barrio Peñarol, donde para atender esa problemática delicada se instalaron 168 cámaras.

No he visto aquí al comisionado parlamentario –seguramente esté–, pero se ha trabajado fuertemente en atender a la población carcelaria. Estamos tratando de hacer un esfuerzo enorme para reducir el hacinamiento y mejorar las condiciones de rehabilitación. Se construyeron 753 nuevas plazas; se inició la construcción o remodelación de 913 y se trabajó en proyectos para otras 2500 plazas para las personas privadas de libertad. Se inauguró la Unidad N.º 26 de privados de libertad en Tacuarembó. Se está construyendo una nueva cárcel en Artigas. Se está revisando el proyecto de cárcel de Treinta y Tres. Se inició el proceso para tres nuevas unidades, con 460 plazas cada una, en el penal de Libertad; y, además, en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, se asignaron recursos para una nueva unidad en Punta de Rieles con capacidad para 800 reclusos.

Hablábamos de las mejoras en las condiciones del personal policial: el año pasado, el Ministerio del Interior, con la Unión de Sindicatos Policiales del Uruguay, acordó el aumento de un 11,4 % del sueldo mínimo de los policías ejecutivos y se privilegió el aumento para aquellos de salarios más bajos.

Permítanme hacer un reconocimiento, en estos días tan complejos de trabajo que ha tenido la Dirección Nacional de Bomberos, a todos y cada uno de los agentes de nuestro país que día a día están luchando denodadamente para apagar los incendios que están arreciando en todo nuestro país.

(Aplausos en la sala y en las barras).

–Hemos avanzado también en materia de defensa nacional cumpliendo con los compromisos asumidos en su momento. Ya en la pandemia, las Fuerzas Armadas estuvieron en la primera línea de acción, controlaron nuestras fronteras en todos los aspectos, en los sanitarios y en los migratorios, teniendo como prioridad un rol social en la defensa de la salud de los uruguayos. En ese rol social también estuvieron trabajando conjuntamente con el Mides, en el Plan Invierno y Frío Polar.

Al igual que con la Policía, en la rendición de cuentas pasada se hizo un esfuerzo para mejorar los salarios del personal militar, el que abarcó desde el soldado de primera hasta el grado de capitán, además de una partida por nocturnidad para aquellos efectivos que realizan guardia de prevención. Se incorporó material: embarcaciones, carros blindados, piezas de artillería, y estamos por concretar aquel viejo compromiso de las patrullas oceánicas, tan necesarias para nuestra realidad costera.

Desde el año 2020, las Fuerzas Armadas han intervenido en 180 situaciones de apariencia delictiva: contrabando, abigeato e incautación de drogas y armas, además de haber evitado el ingreso irregular de 3.640 personas al país.

También es competencia del Ministerio de Defensa Nacional la aviación y hace poco tiempo inauguramos el aeropuerto de Carmelo, con una inversión de cerca de USD 10:000.000, a los cuales les seguirán otros USD 5:000.000 en los tiempos venideros, según se votó aquí, en el Parlamento.

En lo que hace a la vivienda –discúlpenme si me olvido de algún legislador–, el senador Botana, el senador Camy, el senador Coutinho y varios legisladores de Cabildo Abierto han presentado iniciativas con respecto a los deudores del Banco Hipotecario. ¿Me olvidé de alguien? Bien.

Quien habla asumió un compromiso durante la campaña electoral con ese tema. Es cierto que cuando algunos deudores me cruzan por ahí me dicen que todavía no hemos aportado la solución, y es cierto que ha pasado el tiempo. Y mi respuesta es, serena y tranquilamente, que el paso del tiempo solo ha sido para tener una mejor solución y que sea más abarcativa. En las próximas semanas vamos a tener noticias formales al respecto.

En marzo de 2020, aquí mismo, anunciamos que la vivienda popular tendría prioridad en nuestra gestión y que una de nuestras mayores preocupaciones eran y son las personas que viven en condiciones precarias y que no pueden acceder a una vivienda. En mayo se lanzó el Plan Avanzar destinando una inversión de USD 480:000.000, siendo la mayor inversión que cualquier Administración haya hecho antes en políticas dirigidas a los asentamientos. Este plan va a dar solución a 15.000 hogares y a cerca de 50.000 personas.

Y no saludé a los intendentes, que sé que están por acá –les voy a pagar el asado que les prometí–: hoy hay obras anticipadas en Paysandú, Cerro Largo, Tacuarembó y Florida, y en diciembre comenzaron en Flores, Río Negro, Rivera y Maldonado. Esto es posible gracias al trabajo de los intendentes, al trabajo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, de la ANV, de Mevir y al apoyo de Presidencia de la República.

Durante el 2022, Mevir ejecutó 40 planes y, además, realizó 80 obras de infraestructura comunitaria y productiva. La ley de vivienda promovida –derogamos dos decretos cuando asumimos el gobierno, uno de 2014 y otro de 2017– tuvo como resultado, el año pasado, 3579 viviendas nuevas. Se lanzó el Programa Sueños en Obra, que tiene una ilusión y una vocación descentralizadora. Hoy tenemos 37 proyectos ingresados, que suponen 1800 viviendas y, cuando uno ve el mapa, aprecia que están en distintos departamentos del país donde quizás otras ofertas no habían llegado. En correlación con esto, tenemos la mayor cantidad de empleados en la construcción desde el año 2014, y ha ido en ascenso.

Por otro lado, el Mides ha continuado la profundización de sus políticas orientadas a una mejor presencia en relación a los sectores más vulnerables, y también –es una cosa fundamental– el impulso hacia la autonomía de las personas. Como anunciamos el año pasado, se amplió la cobertura de la primera infancia, y al 1.° de diciembre del año pasado se atendieron 63.395 niños en 560 proyectos. Se realizaron 10 aperturas de centros CAIF y una casa comunitaria, y se encuentran próximos al inicio uno en el barrio Sur de Montevideo, uno en Mercedes y un espacio para estudiantes en Florida. Además, hay 16 llamados que próximamente se van a hacer.

El Mides pidió un refuerzo económico de $ 415:000.000, que irán directamente al INDA y se utilizarán en el nuevo Plan de Alimentación Territorial.

Por segundo año consecutivo, en 2022, el Plan Invierno tuvo mayor oferta que demanda. Muchos de ustedes se acordarán, en la época del covid, la preocupación que muchos teníamos cuando un brote surgía en un establecimiento de adultos mayores, y atrás de eso vino el reconocimiento de que muchos de ellos funcionaban de manera irregular. Bueno, se ha procedido en ese intento de regularización, y para que se hagan una idea digo que en marzo de 2020 había 19 regularizados y hoy ya son 147.

Conjuntamente con la UTE y el Mides, logramos 1097 conexiones para personas que no tenían acceso a luz eléctrica. Hay 140.000 hogares que se beneficiaron con una tarifa con descuentos de entre 80 % y 90 %. Se aumentó el 50 % en recargas de garrafas de supergás, accediendo a ese beneficio 135.000 personas. Para niños de 0 a 6 años reforzamos un 70 % las asignaciones familiares del Plan de Equidad. Asimismo, inauguramos la ciudad universitaria Jorge Larrañaga.

Yo valoro mucho algo que decía al principio del capítulo del Mides, que son las oportunidades de superación; obviamente, no todos las pueden alcanzar, pero hay que estar ahí para sugerirlas, para promocionarlas, para que estén al alcance. Quiero mencionar tres. La primera es el programa Accesos, un programa que tenía otro nombre y al que ahora se le cambió su configuración y, además, casi se duplicaron los ingresos que recibían los beneficiarios: de $ 11.000 a $ 19.000.

La Dinali (Dirección Nacional de Apoyo al Liberado) –que ahora está bajo el Mides– ha alcanzado su máximo histórico de registro de oportunidades laborales en simultáneo. Casi cuatrocientos exreclusos están beneficiándose o se beneficiaron al mismo tiempo de esa oportunidad laboral.

Quiero señalar algo que ha pasado por debajo del radar, pero que para mí es de las cosas más importantes de impulso de oportunidades. Me refiero a la eliminación del tope de ingresos para mantener las asignaciones familiares del Plan de Equidad y poder, al mismo tiempo, trabajar. ¿Cuántas veces escuchamos a gente que nos decía: «Si empiezo a trabajar, me quedo sin la asignación»? Veinte mil hogares se han beneficiado hasta el momento de este

tope. Es el calor del Estado y, al mismo tiempo, el esfuerzo personal.

Un tema de enorme sensibilidad que hace tiempo que nos preocupa es la salud mental, y realizamos acciones concretas. ASSE, por ejemplo, creó vacantes de licenciados en psicología especializados en el uso problemático de sustancias. Se llegaron a cubrir 2894 horas mensuales. La Línea de Apoyo Emocional –trabajamos mucho este tema con la señora vicepresidente–, que es atendida por psicólogos las veinticuatro horas los 365 días del año, duplicó la atención entre 2021 y 2022, llegando a 82.000 llamadas.

Desde el INJU se lanzó la campaña Ni Silencio Ni Tabú, buscando la concientización y la prevención del suicidio.

Al mismo tiempo, el Uruguay siguió avanzando en salud. Sostuvimos la vacunación con la red de vacunatorios en todo el país y comenzamos a vacunar a los niños. Tuve que ir a buscar la fecha, porque parecía algo muy lejano; creo que fue en el mes de abril del año pasado.

Incorporamos una cantidad de nuevos medicamentos de alto costo. Por ejemplo, se incluyó el medicamento que frena el avance de la atrofia muscular espinal. Decretamos acceso gratuito a los implantes mamarios y a estudios para mujeres mastectomizadas.

(Aplausos en la sala y en las barras).

–Se habilitó el IMAE cardiológico de Tacuarembó. El año pasado dijimos que íbamos a poner foco en remodelaciones que precisaban nuestros hospitales, y así lo hicimos en el Pasteur, en el Piñeyro del Campo, en el Pereira Rossell y en el Hospital Español.

ASSE también tiene la obsesión de descentralizar los CTI. Todos nosotros fuimos observadores del número de camas que se fueron agregando durante la pandemia, pero este año hemos agregado cuarenta y dos más. Para 2023 se proyectan dieciocho camas más: en Artigas, Mercedes, Melo y Rocha.

Se entregaron treinta y siete ambulancias; permítame recordar –de memoria– la de San Antonio, departamento de Canelones. Creo que hace más de veinte años que los vecinos reclamaban ese servicio.

La inversión en medicamentos con respecto a 2019 aumentó un 51 %. Un viejo compromiso de muchos partidos políticos es el Hospital del Cerro. El año pasado se iniciaron las obras. Hay que tener presente dónde está la población que se atiende mayoritariamente en Salud Pública en Montevideo. En vez de tener que trasladarse al centro de Montevideo, lo lógico era lo que se está haciendo. Se prevé que para agosto se esté inaugurando el hospital.

(Aplausos en la sala y en las barras).

–Lo mismo sucederá con el ex Hospital Filtro, cuya inauguración se prevé para octubre.

En materia de medioambiente, se va a destinar una cifra importante para el cierre de vertederos en todo el país: cerca de USD 16:000.000.

El Uruguay ha sido partícipe y creador de un bono verde; es el único en su especie, aunque hay similares. Esto lo quiero decir con mucho orgullo, y no sé si está aquí Adrián Peña. Yo he ido a las reuniones entre el Ministerio de Ambiente; el Ministerio de Economía y Finanzas; el Ministerio de Industria, Energía y Minería, y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; lugares que naturalmente tenían una tensión. Estaban los ministerios de Economía y de Ambiente por un lado –los que exigían; uno para cuidar el medioambiente y otro para cobrar los bonos, para que fueran más eficaces y eficientes–, y por el otro, los ministerios de la producción. Bueno, Uruguay llegó, en conjunto, además de a presentar una agenda de cambio climático, a este bono que, dicho sea de paso, tuvo un éxito muy importante en el universo de la inversión.

En materia sanitaria, Uruguay también gozará de una mejor calidad de vida. Tenemos un plan muy ambicioso de saneamiento. Esta primera etapa, en la cual se destinarán USD 284:000.000, va a llegar a sesenta y una localidades del interior del país: Tomás Gomensoro, Vichadero, Quebracho, Aiguá, Nuevo Berlín, San Bautista, Nueva Helvecia, y podría seguir enumerándolas. Con una inversión de más de USD 200:000.000 se va a realizar la obra más grande de los últimos ciento cincuenta años en infraestructura de agua potable. El proyecto Arazatí ya fue aprobado y se está iniciando el proceso de licitación.

El año 2022 también fue récord en inversión en infraestructura vial, llegando casi a los USD 900:000.000. Les voy a decir que si todo sale como está previsto, al fin de estos cinco años de gobierno se habrá realizado la mayor inversión en la historia en rutas y puentes. Quienes recorren el país habrán visto una y otra vez la intervención en obra pública. Se beneficiarán –y ya se están beneficiando– las rutas n.^{os} 1, 3, 5, 6, 8, 9, 14, 15, 20 y todas las que ustedes conocen en los diferentes pagos del país.

Otro dato no menor es la construcción de puentes. Teníamos previstas, entre construcción y refacción, 159 intervenciones, pero hoy el Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos informa que va a haber más de 227.

En lo que hace a las energías renovables, nuestro país tiene un camino recorrido que lo sitúa en un lugar de privilegio en el mundo. Hablo de políticas nacionales que no son nuevas, que tienen su anclaje en algún texto legal –que quizá en su momento nos tuvieron en distintos lugares–, pero todos de alguna manera hemos aportado a la realidad que hoy tenemos. Hoy estamos ingresando en la segunda transición energética, y en ese proceso se inicia la descar-

bonización, lo que significa eliminar progresivamente la producción de energía en base a combustibles fósiles.

Hemos comenzado a trabajar en la movilidad sostenible. Estamos fomentando la importación de vehículos eléctricos e incorporando unidades en el transporte público.

Uruguay hoy está en condiciones de producir hidrógeno verde y de transformarlo en un nuevo producto de exportación. Según los análisis técnicos, esto podría generar más de 30.000 puestos de trabajo y para 2040 se podrían exportar cerca de USD 2.100:000.000. Pero vamos a no irnos tan lejos, porque la convocatoria a proyectos ya está y pueden llegar a estar operativos a partir de 2024.

Nuestro país ha trabajado mucho en temas de innovación. La complementación entre el sistema público y el privado –el sector público y el privado– ha generado un ecosistema bien interesante. Queremos anunciar la creación de un laboratorio abierto con la empresa Microsoft, con desarrollo de inteligencia artificial e internet, que se va a instalar próximamente en el LATU. Para que se hagan una idea, es el tercero de estos laboratorios que se instala en el mundo fuera de los Estados Unidos de América.

(Aplausos en la sala y en las barras).

–La descentralización –palabra que me habrán escuchado decir más de una vez en este discurso– ha sido una constante en este Gobierno también en la accesibilidad. Antel cubrió el 94 % de los centros educativos con banda ancha en el marco del Ceibal. Para que se hagan una idea, en 2019 se llegaba al 31 %, o sea que se triplicó la conexión en los centros educativos.

Al mismo tiempo, se llegó con fibra óptica a 74 localidades del interior y a lugares de zonas metropolitanas que no se habían tenido en cuenta, como Casavalle, La Capuera, Cerro Pelado, entre otros.

Al cierre de 2022, el 97,4 % de los servicios de Antel estaban cubiertos por fibra óptica; además, se llegó a 88 poblaciones rurales, que obtuvieron el servicio, donde no había internet ni telefonía.

La LUC siguió dándonos libertad. La portabilidad numérica nos dio derecho a mantener nuestro número de teléfono y generó espacio para mayor competencia; las compañías debieron apostar a mejorar las ofertas para sus clientes. Antel creció en cantidad de clientes, incrementó su participación en el mercado y, como si fuera poco, se observó una baja considerable en sus tarifas. El próximo paso es la subasta de 5G, que se va a realizar este año.

La descentralización también tiene que ver con la coordinación de obras con los distintos departamentos. En 2022 la OPP alcanzó un récord de ejecución de obras en el interior.

De la misma manera que Antel, UTE hizo un gran trabajo para llegar a aquellos uruguayos que no tenían acceso a la luz eléctrica. Recuerdo que cuando José Luis Falero estaba en la OPP me trajo un número de dos mil y pocos uruguayos que todavía no tenían luz eléctrica; están detectados a lo largo y ancho del país. Creo que el año pasado llegamos a ochocientos y pico de esos uruguayos, y se prevé continuar llegando a esos hogares alejados. UTE pretende realizar una inversión de USD 230:000.000 este año.

El crecimiento económico al cual hice referencia al principio del discurso se debe, en gran parte, al máximo histórico que alcanzaron las exportaciones uruguayas: superaron los USD 13.500:000.000. Y de esos USD 13.500:000.000, USD 10.000:000.000 corresponden al sector agroindustrial: la carne bovina creció un 5 % con respecto a 2021; la soja, al doble que en 2021; los lácteos, un 21 %, y el arroz, un 31 %. Yo creo que ya no hay nadie más en nuestro país que ponga en duda que si al agro le va bien, le va bien al país.

(Aplausos en la sala y en las barras).

–Nuestro Gobierno va a estar para dar soporte a esa familia rural que debe enfrentarse a condiciones climáticas impredecibles, como la sequía que estamos padeciendo en estos meses. Le pedí al ministro de Ganadería que me hiciera un listado de las medidas. No los quiero aburrir más, pero básicamente las medidas pasan por habilitar el pastoreo en rutas; una línea de apoyo a los productores de los rubros ganadería, lechería, horticultura, fruticultura y agricultura de todo el territorio nacional; el Ministerio de Ganadería aportó más de USD 1:000.000 a las intendencias para dar apoyo al sector mediante medidas específicas; los usuarios del microcrédito rural pueden solicitar refinanciaciones y aplazar el pago de amortizaciones; las mipymes del sector pueden acceder al Sistema Nacional de Garantías (SIGA); se extendió el período de vacunación contra la aftosa; se ayuda a los microproductores en la compra de raciones con un subsidio del 75 %; se prorroga el vencimiento del BPS; se mantuvo estable la renta de Colonización; la UTE redujo un 15 % el costo de energía eléctrica a quienes riegan; la ANDE ofrece una línea de crédito de apoyo para gastos e inversiones; OSE está acercando el agua potable para consumo humano; la ANEP autorizó a que se utilicen sus predios para pastoreo; el Ministerio de Defensa Nacional dio apoyo coordinado, junto con el Ministerio de Ganadería, para limpieza de tajamares y aguadas; Ancap destinó 10.000 litros de gasoil para estas tareas; el Banco Central autorizó a bancos e instituciones de intermediación financiera a extender por hasta ciento ochenta días los vencimientos de los créditos a plazo fijo y préstamos, etcétera.

Estamos convencidos de que, con el apoyo necesario, nuestros productos pueden competir en los mejores mercados. Hoy podemos decir que Uruguay es un país más abierto al mundo de lo que lo era en marzo de 2020.

En 2022 se trabajó en la apertura de mercados. Se culminaron las negociaciones para habilitar treinta y tres nuevos mercados para el ingreso de nuestros productos: colza a Chile, trigo a Ecuador, arroz con cáscara a Guatemala, arándanos a Israel, cítricos a Perú, carne bovina y ovina a Egipto y a Macao, lengua bovina a Japón, nueces pecan a Reino Unido, entre otros.

Otro gran motor como es el turismo este enero marcó un punto de inflexión en la recuperación de la actividad. Este fue uno de los sectores más golpeados por la pandemia, en el cual los empresarios y los trabajadores demostraron una enorme resiliencia. El Gobierno, en coordinación con la Cámara Uruguaya de Turismo, generó un importante apoyo durante la crisis, y ahora hemos tomado medidas para potenciar la recuperación. Los turistas que ingresaron al país en enero de 2023 superan en un 10 % a los que ingresaron en enero de 2019.

(Aplausos en la sala y en las barras).

–Como prometimos en la campaña electoral, estamos haciendo todo lo posible para que nuestro país esté más abierto al mundo y alcance a firmar acuerdos comerciales que nos faciliten el intercambio de nuestros bienes y servicios.

En julio de 2022 terminamos el acuerdo de factibilidad en conjunto para firmar un TLC con China. También en 2022 presentamos la solicitud de adhesión al tratado del Pacífico.

Algo que quizás no ha sido muy difundido, pero es un acuerdo comercial importante en lo que hace a productos de nuestro país, es lo acordado con Brasil en materia de zona franca, para desgravar inmediatamente del arancel externo común todas las mercaderías incluidas en el Acuerdo de Complementación Económica con ese país.

Hace poco tiempo estuvo aquí el novel presidente de Brasil. Tuvimos una reunión que no solo fue de cortesía, sino que fue de trabajo, sobre temas puntuales, temas que hemos hablado aquí, en esta Casa, con ustedes y que se nos han reclamado.

Podríamos separarla en dos. La primera parte fue referente a obras: la hidrovía en las lagunas, que es una obra enteramente a realizarse en territorio brasileño; un nuevo puente entre Río Branco y Yaguarón, y poder tener el aeropuerto binacional de Rivera.

Por otra parte, hablamos de la necesidad de abrirnos al mundo. Por supuesto que con Brasil, Argentina y Paraguay tenemos mucho más espalda. Lo que no podemos es quedar rehenes de la inmovilidad. Por eso al presidente Lula le dijimos que si Brasil avanza –seguramente por su dimensión económica y demográfica, con peso internacional– y llega a acuerdos, Uruguay va a proponer sumarse. Y le propusimos que si ni Brasil ni Argentina ni Paraguay llegan a acuerdos y Uruguay lo hace, vamos a mirar para el costado y a ofrecerles a nuestros socios del Mercosur salir de este corsé que tenemos en una de las regiones más proteccionistas del mundo que perjudica, entre otras cosas, a los uruguayos.

(Aplausos en la sala y en las barras).

–A lo largo del discurso he hablado del crecimiento económico, de un aumento del empleo, de finanzas equilibradas, del cumplimiento de metas fiscales, del apoyo creciente a los más vulnerables.

Hemos demostrado que con dedicación, esfuerzo y respeto por el dinero de los uruguayos se pueden conjugar todas estas cosas.

Hoy queremos anunciar otra acción más: a raíz de las pautas mencionadas, de las pautas anteriores, estamos en condiciones de proceder a una baja de impuestos.

(Aplausos en la sala y en las barras).

–Baja de impuestos sobre todo a aquellas personas que hacen grandes esfuerzos por sostenerse económicamente y que, generalmente, no tienen apoyo integral del Estado por no estar en una situación vulnerable. Para ser claro, abundan los ejemplos: una empleada doméstica que tiene que trabajar en más de un lugar, un albañil, una maestra, un policía, un sanitario; de esa gente estamos hablando. Todos sabemos el esfuerzo que realizan estos uruguayos para mantenerse a sí mismos y a sus familias.

De hecho, el impacto mayor del ajuste fiscal de 2017 fue disminuir las deducciones que puede hacer una persona al pagar el IRPF. Por eso, el primer paso es aumentar las deducciones con el foco principal en los trabajadores contribuyentes del IRPF de menores ingresos y en los trabajadores que tengan hijos a cargo.

Después tendrán el documento porque hay decretos firmados y proyectos presentados ya en el Parlamento, pero a modo de adelanto: se va a aumentar la deducción del 10 % al 14 % a aquellas personas con ingresos menores; se va a aumentar la deducción por hijo de 13 BPC a 20 BPC, manteniendo la duplicación en caso de tener hijos con discapacidad; se va a aumentar el tope del costo de la vivienda para poder acceder a la deducción del crédito hipotecario; se va a aumentar el crédito por arrendamiento de 6 % al 8 %.

Para que se hagan una idea, estos cambios en la deducción del IRPF van a beneficiar al 75 % de los contribuyentes, mientras que el 14 %, cerca de 63.000 uruguayos, aquellos de menores ingresos, van a dejar de pagar el IRPF.

(Aplausos en la sala y en las barras).

–Con respecto al IASS, como nos comprometimos en campaña electoral, empezamos a desandar ese tributo. Estos días específicamente me fijé en el Compromiso por el País cuál había sido el término utilizado. Por eso, para desandar este tributo, en esta primera etapa vamos a aumentar la jubilación mínima a partir de la cual se paga el IASS. Se propone aumentar el mínimo no imponible de 8 BPC a 9 BPC y, al mismo tiempo, aumentar el crédito por arrendamiento al 8 %.

Con estas medidas, cerca de 20.000 personas dejan de pagar también este tributo.

(Aplausos en la sala y en las barras).

–También estamos proponiendo un conjunto de medidas que profundizan los beneficios que hemos otorgado a las micro- y pequeñas empresas –reclamo de alguno de los miembros de la coalición–, estas empresas que constituyen el corazón del motor económico de nuestro país.

Toda la renuncia fiscal, entre personas y empresas, significa USD 150:000.000. En lo personal, estoy convencido de que además de los directamente beneficiados, que suponen los 80.000 que no van a pagar, más los otros beneficiados parcialmente, se va a generar un proceso virtuoso, que es un proceso de mayor consumo y, por ende, de más dinamismo económico. Convengamos que la mayoría de estos uruguayos que van a tener este beneficio lo van a usar para comprar en el almacén, para pagar las cuentas, para comprarle ropa a los hijos; es para la cotidiana; no es para bonos del tesoro ni para hacer grandes ahorros ni irse a veranear al extranjero. Estamos hablando de gente.

(Aplausos en la sala y en las barras).

–Hoy quedan setecientos treinta días de gobierno y el Gobierno viene aquí con la tranquilidad de estar cumpliendo con lo que se comprometió.

Hoy podemos decir que el camino recorrido es el correcto. Por supuesto que no ha estado exento de piedras y de complicaciones. Además, hoy con certidumbre le podemos decir al país todo que el camino a seguir está claro; está claro a corto, a mediano y a largo plazo.

¿Estamos conformes? No, no estamos conformes. Quienes tenemos una profunda vocación humanista, quienes entendemos al individuo como el centro de toda nuestra tarea, no podemos estar ni satisfechos ni conformes mientras haya niños viviendo en la pobreza; mientras siga habiendo familias viviendo de manera no digna; mientras haya uruguayos que no puedan vivir de su trabajo; mientras falte un medicamento para tratar una enfermedad; mientras sigan existiendo actos de violencia; mientras no podamos soltar todo nuestro potencial porque el mundo no ha terminado de abrírsenos para así poder mejorar el trabajo de los uruguayos.

¿Cómo estamos? Con la ilusión intacta; con optimismo basado en la realidad; en la realidad y en los resultados obtenidos hasta el momento.

Aquí está el Gobierno. Aquí estoy yo, como desde el 1.° de marzo de 2020, para hacer todo el esfuerzo posible, a fin de que los uruguayos sean cada vez más libres, más prósperos, y puedan vivir en una sociedad más justa y solidaria.

Nos vemos el año que viene.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en las barras).

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 19:11).

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Fernando Ripoll
Secretario

Andrea Páez
Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía
de la Cámara de Representantes

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado